



## Siguen intentos por tumbar a Alito

**L**a llegada de Alejandro Moreno Cárdenas a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, se volvió un dolor de cabeza de un cierto sector de priistas que quieren para ellos la dirigencia de este partido porque en el pasado reciente, -básicamente durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto-, gozaban de los privilegios del influyentismo; de ahí que varios han sido los intentos por parte de este grupúsculo por tumbar al actual líder nacional. Y si bien estos intentos surgieron de adentro del PRI, no puede ser considerado "fuego amigo".

Por eso este pequeño grupo que no ceja en sus intentos, dispersó la especie en días pasados, de que la resolución del INE, era para llevar a cabo lo que ellos no han podido conseguir: que Moreno Cárdenas no pueda solicitar la prórroga para extender su mandato al frente de PRI,



**ADRIANA  
MORENO  
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

hasta el 2024.

Mientras, en el Revolucionario Institucional, argumentan que las reformas a sus Estatutos, -en diciembre del 2020-, se realizaron porque era inminente que se le daría "luz verde" al famoso Plan "B". El Consejo Político Nacional de dicho instituto político, aprobó tales reformas con el 87 por ciento de sus integrantes y 26% de los Consejos Estatales tricolores.

Por lo pronto, en el CEN del PRI, se analiza el expediente mediante el cual impugnarán esa resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), y en la cúpula tricolor

existe confianza en que los magistrados y magistradas de dicho Tribunal los respaldarán entre otras cuestiones, porque es un hecho que todo el sistema electoral se tendrá que ajustar y modificar a lo que finalmente resulte con el Plan "B" que está ya en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**No sobra señalar que dicha confianza se basa también en que la resolución que emitió el árbitro electoral, no afecta en nada la facultad del líder nacional de solicitar esa prórroga al Consejo Político Nacional y menos la atribución de la dirigencia de aprobarla.**

En el PRI no hay, -por el momento-, ninguna intención que Alito Moreno busque solicitar al Consejo Político de

su partido esa prórroga de extender su liderazgo que estatutariamente concluye el 19 de agosto de este año, aunque, hay que destacar, sí considera hacerlo y en este sentido, el político campechano no tiene impedimento alguno. Es más, en otros partidos políticos como el PAN, el PRD y hasta Morena, ya han hecho esta práctica porque los partidos cuentan con libre autodeterminación.

**Finalmente, de cara al 2024, el propio Alejandro Moreno ha dicho que aunque concluyera su gestión al frente del PRI en agosto, eso no afectaría en nada la coalición "Va por México" porque una gran mayoría de militantes del tricolor la apoyan.**

•Periodista morcora@gmail.com